AÑO I VIERNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1899. NÚM. 157



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

La Natividad de la Virgen María.

Hoy conmemora la Iglesia el día feliz del nacimiento de la Santísima Virgen, La Natividad de María, que después de su Concepción inmaculada, fué, por decirlo así, la primera prenda que el Cielo concedió á la tierra cuando Dios, llegada la plenitud de los tiempos, quiso verificar la redención del hombre.

Aunque antiquísimos documentos no lo consignen, sería imposible dudar que los fieles celebraron la fiesta de la Natividad de la Virgen desde el primer siglo del cristianismo. Si conservásemos el catálogo de las fiestas que celebraban los primitivos cristianos encerrados en las catacumbas, veríamos en él y en lugar muy preferente, el glorioso y consolador aniversario del nacimiento de la Madre de Jesús, nuestro Redentor. ¿Cómo no habían de conmemorar los antiguos fieles el nacimiento de la mujer fuerte, á la cual el mismo Salvador del mundo apellidaba Madre? Los Apóstoles se inclinaban ante la Virgen; ¿y los fieles no habían de bendecir su nacimiento? Era tal la aureola de majestad que resplandecía en la frente de la Señora, que San Dionisio Areopagita, al ver tanta grandeza y contemplar tan maravillosa virtud, necesitaba recordar que no hay ni puede haber más que un Dios, para no colocar á María entre los Dioses.

Ya en el siglo IV se hallaban vestigios seguros de la celebración de la fiesta de la Natividad de San Juan Bautista, que sólo era Precursor de Jesús. ¿Cómo, pues, no había de celebrarse la fiesta de la Natividad de María, que no era Precursora solo, sino además Madre de Dios, ó sea la Mujer anunciada ya en el Paraíso, esperada por todos los Patriarcas y vaticinada por todos los Profetas? ¿Podía dejar de celebrarse un nacimiento con tanta ansia deseado?

En el siglo V, cuando tuvo lugar la celebración del Concilio de Calcedonia, se hablaba ya de esta festividad. Proclus, Patriarca de Constantinopla, muerto en el año 447, tiene entre sus sermones uno consagrado á la Natividad de la Virgen.

Andrés de Creta, en el siglo VII, predicó un sermón en alabanza de la Natividad de María. Sobre el mismo asunto compuso un poema titulado *Idiomelon*, en el cual afirma que la fiesta de la Natividad, lejos de ser particular ó aislada, era general y se hallaba extendida por toda la Iglesia.

En los tiempos de San León Papa, en el siglo V, se habla por vez primera de esta festividad en la Iglesia de Occidente. No quiere decir esto que antes no se hablase, sino que antes nada se escribió, ó ha desaparecido todo lo que acerca de este asunto se escribiese en época anterior. Gelasio, Papa del mismo siglo, se ocupa de la propia fiesta, y lo mismo hace en el siglo VI el Papa San Gregorio. En el VII, Sergio I se convirtió igualmente en eco de esta piadosa festividad. Anastasio el Bibliotecario, poco después, confirmó con datos preciosos lo que acabo de sentar. De los siglos posteriores ya no es necesario decir nada, pues son tantos los Padres, Concilios é historiadores que de aquella dan testimonio, que mi trabajo para citarlos no consistiría en buscarlos, lo cual es sumamente fácil, sino en escogerlos, por no saber á cual dar la preferencia.

En la actualidad celebra la Iglesia dicha fiesta con rito doble de segunda clase y octava, siendo digno de notarse el origen de ésta. Muerto el Papa Gregorio IX, los Cardenales se veían oprimidos y hasta amenazados por el Emperador alemán Federico II, empeñado en influir mucho más de lo lícito en las cosas de la Iglesia. El Sacro Colegio, reunido en Cónclave, prometió á la Virgen aumentar la solemnidad de la fiesta de su nacimiento, añadiéndole octava, si, dispensándoles su poderosa protección, les permitía librarse de las exigencias de Federico y hacer la elección pronto y en la forma canónica. La plegaria fué oída, y el voto se cumplió, pues si bien el Papa elegido, Celestino IV, murió á los diez y ocho días y no tuvo tiempo para expedir el decreto, su inmediato sucesor, Inocencio IV, se apresuró á cumplir el voto de los Cardenales, disponiendo que se celebrara la mencionada octava en toda la Iglesia.

Esta es la tradición: nuestros padres así nos lo han enseñado. Conservemos las tradiciones que hemos recibido.

La fe es la vida; volvamos los ojos á la fe. La esperanza es la salud; arranquemos con su auxilio la enfermedad contagiosa del indiferentismo, que pudre nuestro corazón. Depositemos en la Santísima Virgen toda nuestra confianza, y regocijémonos celebrando el día de su nacimiento, cual la aparición de la Madre del que es Sol de justicia.

No temamos excedernos. «La dignidad de María, afirma Santo Tomás, es casi infinita.» «La sola circunstancia de ser Madre de Dios, dice San Anselmo, traspasa los límites de toda grandeza que después de Dios pueda imaginarse.» «Dios, en frase de San Buenaventura, puede hacer un mundo mejor que el presente, pero carece de poder para criar una madre más santa y más perfecta que María.» «Elevándote, habla San Bernardo, sobre la dignidad de los ángeles, has llegado al Trono del Sumo Rey; donde colocó el mismo Rey, tu Hijo, la humildad que de tí recibió, te colocó á ti que se la diste.» «Cristo, añade otro Santo Padre, es el Señor, y María la Señora del Cielo; por eso ha sido constituída sobre toda criatura y todo el que se inclina ante María, que es la Madre, póstrase ante Jesus, que es el Hijo.» «Dios, concluye el Abad de Claraval, quiere y manda que todas las criaturas que sirven á María, sirvan, por este solo hecho, á la Santísima Trinidad.»

«¿Qué podemos decir nosotros, exclamaba San Jerónimo, que sea digno de María, cuando, aunque todos nuestros miembros se convirtiesen en lenguas, no podríamos aún expresar su grandeza? Si la llamamos *cielo*, no decimos bastante, porque es mucho más; si la apellidamos *Madre de las gentes*, sólo habremos manifestado una de sus glorias; en fin, si la damos el nombre de *forma de Dios*, bien merece ese título.» «Tienes, dice á la Santísima Virgen San Gregorio de Nicomedia, fuerzas insuperables y poder irresistible para que la multitud de los pecados no pueda sobreponerse á la inmensidad de tu misericordia; nada se resiste á tu poder; nada contrasta tus fuerzas: todo se somete á tu imperio.»

Palabras tan terminantes y pronunciadas por tan eminentes varones no necesitan comentarios. Al menos el que suscribe no se atreve á hacerlos, porque no se cree para ello competente.

FERNANDO SACCIOS

FUGACES

Para dar largas á un asunto y que no llegue nunca á su realización, el procedimiento seguido en España es el de nombrar comisiones, y si las comisiones son muy numerosas, el olvido es la consecuencia inmediata á la solicitud por el negocio. Las comisiones se reunen tarde y mal, deliberan poco y el obrar es tardío y deficiente, y en tanto los que esperan la resolución tienen que soportar pacientemente el tiempo que se pierde y las iniciativas que se gastan. Somos en Segovia muy dados á formar comisiones y juntas, y siguiendo la regla general, se hacen las cosas muy medianamente, pero como alguna vez hemos de cambiar de sistema, esperamos que las comisiones nuevas, las que funcionen en estos tiempos sabrán hacer mucho y bien, ó como dicen en los comercios de real y medio: bueno, bonito y barato; comisiones que aunque el nombre no esté apropiado, merecen el aplauso general si los hechos confirman su cometido.

Notas municipales

SESION ORDINARIA DEL DIA 6

Reunidos los señores concejales, Arango, Saez, Terradillos, Matabuena Well, Pérez Yagüe, Sánchez, Catáneo, Matos, Lotero, Rincón, Gilarranz y Santiuste bajo la presidencia del Alcalde Sr. Ramírez, dió principio la sesión con la lectura de la anterior, que fué aprobada sin modificación alguna.

El depositario y contador, con informe del síndico, someten á la aprobación del Ayuntamiento por estar ultimadas, las cuentas correspondientes á los años económicos 1895, 96, 97 y 98 y son aprobadas, quedando sobre la mesa para someterlas á la Junta municipal.

En vista de que no se celebró subasta de cien fanegas de trigo del Pósito por haber quedado desierta, se acuerda se anuncie nuevamente al tipo oficial que esté el trigo el día de la subasta.

Estando próximo el día de que den principio las clases en las Escuelas de adultos, se acuerda que este año funcionen dos, una en la ciudad y otra en el arrabal, como en años anteriores y estimular á los obreros para que aquéllos que teniendo mejores notas de aplicación, asiduidad y comportamiento, encuentren con toda preferencia ocupación en las obras del municipio.

Se dió cuenta de una instancia de Toribio García, hijo de Segovia, solicitando del Ayuntamiento recursos para poder seguir sus estudios de escultura en la Academia de San Fernando por no tenerlos su familia, y al

efecto el Sr. Alcalde da cuenta de las cartas particulares recibidas de los escultores Sres. Sansón y Marinas, de Madrid, en favor del Sr. García, á quien reconocen excelentes cualidades para el arte escultórico. Los señores Sáez, Arango y Lotero apoyan los deseos del interesado, acordando pase el asunto á la Comisión para que forme sin pérdida de tiempo el oportuno expediente de concesión.

Hecha la elección, por sorteo, de un asociado, resulta elegido para ocupar la vacante D. Anselmo de Pedre Municio.

El Alcalde dió cuenta de haber adquirido dos filtros para agua, necesarios en la Casa de Socorro y se acuerda se paguen con cargo al capítulo correspondiente.

Terminados los asuntos ordinarios, á propuesta del Sr. Arango acuérdase nombrar una comisión que con el Alcalde vaya oficialmente á dar el pésame al Sr. Conde de Cheste por el fallecimiento de su hija doña Isabel, constando en acta el sentimiento por tal desgracia.

Leído el estado de fondos, que ascendía á 2552 pesetas 64 céntimos en líquido, se levantó la sesión.

SOBRE EL FEMINISMO

Nuestra distinguida colaboradora Srta. Lafuente, en carta que hemos recibido oportunamente, nos manifiesta que no quiere contender con esa suscritora anónima que no tiene la fuerza de voluntad de decir con su nombre lo que siente como escritora y entre otras consideraciones nos dice lo que sigue:

«Eso de que no exista disposición especial, porque no es necesaria, porque no la hay tampoco que niegue á la mujer el derecho de estudiar en una facultad carrera especial etc., no la convence, porque en ese caso, porque no haya disposición que prohiba á la mujer decir misa, podríamos dedicarnos al Sacerdocio, ó porque no haya disposición que niegue á la mujer el derecho de dedicarse á las armas, podríamos solicitar el ingreso en la Academias militares, fundadas en la heroicidad de universal renombre de Juana de Arco, ó en la de las incomparables españolas Mari Hernández de Pita ó en la de Agustina de Aragón, ó finalmente, por no salir de este siglo, en la de aquellas valientes manolas que tan gran papel jugaron en la guerra de la Independencia. Precisamente á la hija de la Pardo Bazán, aludía al indicar, que sólo en virtud de autorización especial puede la mujer dedicarse á los estudios superiores. Y no puede negar esa suscriptora que los casos son excepcionales, por cuanto para concretar, tiene que remontarse al siglo pasado. Como excepciones pasan, que si revistieran carácter general, ya veríamos como no se toleraban. Sigo dudando acerca de la Alexandre mientras no se pruebe lo afirmado. Y finalmente, en ningún país se considera apta la mujer para ciertas profesiones hasta que así no se declare oficialmente».

Como puede ser Corpus.

Para cortar un árbol basta en general irse derecho al tronco: más si pretendiésemos reconstruirle, tendríamos que andar á vueltas con las ramas.

Por las ramas tenemos que andar muchas veces, dando el modo de ser de nuestra inteligencia, cuando se trata de asuntos difíciles, y en la reconstrucción de Corpus, que no es asuntos de los más fáciles, esto es lo que acontece; unos andan por las ramas, tanteando para llegar después á lo más conveniente; otros buscamos lo más conveniente y más económico, y no falta hasta quien corte por lo sano.

Hay quien afirma, que un capacete ó albardilla, que se ponga sobre la pared del milagro, basta; hay quien pide una capilla ú oratorio, y hasta hay quien opina que derribarlo á cañonazos, y poner un teatro.

Todo es opinar.

Descartando albardillas, y la ruidosa pólvora, queda unicamente en pie la cuestión de la capilla ú oratorio.

Al hablar de este asunto con uno de los partidarios de esta última opinión, le preguntábamos sencillamente. ¿Y esa capilla ú oratorio, en el sitio del milagro? ¿Cómo habrá de ser? ¿Grande ó pequeña? ¿Con las ruinas ó sin las ruinas?

Grande, sería desde luego mejor que pequeña, pero ¿que forma, que arquitectura, que estilo ú ornamentación, habría de emplearse que estuviese de acuerdo con su grandeza? Cómo preparar y despejar su explanación y alrededores, sin un gasto enorme y fuera de todo cálculo? ¿Estamos hoy en situación de hacer un nuevo y gracioso Corpus, habiendo como hay según ha dicho muy bien el Señor Ondovilla, y sabemos todos, *otros monumentos que esperan* y que parecen difieren su ruina, así como retando con su amabilidad nuestra pereza?

Pequeña ú oratoria, sería lo mejor, pero allá van los inconvenientes; si hacemos una capilla entre las ruinas, vá en primer término á tener el aspecto de un caserón ó especie de casa de de guardian de herramientas que espera á que llegue el monento de la verdadera obra; y las arcadas, el desmoronado y feo crucero con sus ruinosos arranques de bóveda, y la sombría y alta espadaña, contribuirán á empequeñecer la misma capilla; y si el contraste resultase chocante, y prueba marcada de pequeñez de ánimo, en los que la idearon y construyeron, en cambio el deterioro constante de las ruinas no ofrecería seguridad alguna para el público que acudiese, y la obra de limpieza y escombrado, duraría tanto como las ruinas que se dejasen en pie.

Resta únicamente la idea más racional, de hacer desaparecer lo que no hubiese de ser parte de la capilla, preparar bien su emplazamiento y avenidas, demoler las paredes todas del crucero, las del recinto, y demás que allí hay, que no es poco y que para tal propósito estorbaría; más podríamos en este caso probar bien facilmente con un sencillo cálculo que el demoler las ruinas actuales, destruir los muros del recinto y espadaña, y limpiar de escombros el emplazamiento, ya para que la capilla estuviese aceptable á la vista, ya para que no amagase daño; el hacer todo esto. repito, sería doblemente costoso que el reconstruir en su primitivo estado, la fábrica ó esqueleto de Córpus; y el costar más para quedar peor, no creo sea aceptable en modo alguno.

Reúnase enhorabuena y en gran cantidad fondos, con aspiraciones á que sobren, para acudir á otros monumentos; y así como al reparar á San Esteban ó al Parral, á nadie se le ocurriría cambiarles de forma ó estilo hagamos lo mismo con Corpus, conservándole en lo posible como era, aprovechando todos los muros de su recinto, y lo mucho que del interior resta; así podremos enseñar alguna muestra de lo que fué, y economizar mucho, ya en pró de la obra misma, ya en pró de cualquier otro monumento.

ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ.

LA PROVINCIA

Desde Riaza

Acabo de llegar, y me encuentro el pueblo animado y alegre, con más vida que nunca, notándose desde luego ese bullicio propio de las funciones en perspectiva.

Efectivamente así es: y pronto es fácil se escuche el chascarrillo clásico de *Virgen de Hontanares, si te caes te alpas;* y ya está próxima la tradicional excursión á la pradera, distante tres kilómetros, cuyo camino es una verdadera ascensión, pero que no le hace esto ni su escabrosidad, para que por él desfile todo Riaza henchido de buen humor y deseoso de divertirse.

Y allí en aquella praderita está la ermita, y en ésta la imagen siempre igual, siempre sonriente... con los brazos medio abiertos, como si á echarnos fuera una reprimenda celestial por tardar tanto en visitarla.

Los más atrevidos ó locos se internan en el espeso pinar que por la parte superior rodea la ermita, y andando, andando, después de una hora de incesante fatiga, llegan al pináculo de la sierra, donde existe una fuente famosa de supersticiosa leyenda, llamada de las Tres Gotas, cuya fuente, que por tres partes cae una gota de agua lenta, pero eterna, está situada en una montaña hendida formando una gruta en un todo fantástica.

Las fiestas son de atracción. El día 9, fuegos; el 10, en Hontanares, misa y salve, predicando el distinguido orador D. Nicolás Liceras, presbítero de Arandilla; por la tarde baile en la pradera, y por la noche baile en la plaza de la Constitución por una sección de la banda del Regimiento de San Fernando de Madrid; el 11, toros, encargándose de enviarlos al otro barrio el *Marinerito;* después, vacas, para los aficionados; por la noche otra colección de fuegos artificiales por el pirotécnico Sr. Arroyo; el 12 toros y vacas otra vez, música y veladas.... y, qué se yo.... y por último, se susurra que en los espaciosos salones del café de D. Federico Carretero, proyéctase dar un baile monstruo al que acudirá lo más elegante de ambos sexos.

Se encuentran en ésta, entre otros muchos que han llegado para presenciar las fiestas, el distinguido republicano D. José Ramírez Guinea, los señores Moreno (D. F. y D. S.), Olivar Santian, el notable abogado don Daniel García, el farmacéutico señor Moreno y son esperados entre otros, don Pedro Ramírez y el célebre concertista de guitarra tan querido en este pueblo, que es el suyo, D. Amalio Cuenca.

Hasta mi próxima.

VICTOR DE DIEGO GONZALEZ.

Riaza 4 de Septiembre de 1899

NOTICIAS

Comisión provincial

Por el Sr. Gobernador civil fueron ayer ejecutados los siguientes acuerdos de la Comisión provincial:

Disponiendo que la observación del presunto demente, Fernando González Ayuso, la lleven á cabo uno de los médicos de Beneficencia provincial y el de la Administración de Justicia, para que luego extiendan y remitan la certificación que corresponda.

Disponiendo, asimismo, que el certificado facultativo de la presunta demente, Brígida Cristóbal García, natural de Labajos, sea remitido á la familia, para los efectos de ley.

Accediendo al ingreso en los Establecimientos de Beneficencia del niño de un mes, Miguel Nieto Moreno, hijo de Pedro Nieto García, vecino de Rades (Pedraza), viudo y con siete hijos; de otro niño de nueve días, hijo de Cayetano García Lebrero, vecino de Adrados; y de la niña María de la Asunción, hija de Pedro Sanz García, viudo y vecino de esta capital.

Se concedió permiso por el Gobierno civil al Alcalde de Cantimpalos para celebración en este pueblo de una corrida de vacas bravas, el 18 del actual.

A petición propia le ha sido concedida la separación de la Academia de Artillería, al alumno de la misma y oficial tercero de Administración Militar, D. Diego García Loynar.

De Real orden se ha dispuesto que tengan ingreso en las Academias militares los individuos de las clases de tropa del ejército y la Armada, que hayan sido aprobados en los últimos exámenes, considerándoles como hijos de militar ó paisano muerto en campaña.

Ha fallecido en Madrid la Ilustrísima señora doña Blanca de Castilla y del Mármol, hermana política del respetable secretario de la Universidad Central, Ilustrísimo Sr. D. Leopoldo Solier, á cuya distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame por pérdida tan irreparable.

En Navas de San Antonio ha fallecido, á los 8 años de edad, el niño Mariano de Andrés Rodero, hijo del ilustrado profesor Normal, D. Atanasio de Andrés.

Nos asociamos al natural dolor que en estos momentos experimentan los atribulados padres.

He aquí el programa que interpretará esta noche en el paseo del Salón, de siete á nueve, la banda de Artillería:

PRIMERA PARTE.

1.ª La Dolores, Pasa-calle.—Bretón.
2.ª La Verbena de la Paloma, Mazurca.—Idem.
3.ª Garín Sardana.—Iden.
4.ª La Dolores, Jota.—Idem.

SEGUNDA PARTE.

5.ª Le groguard, Paso doble.—Parés.
6.ª Gigantes y Cabezudos.-Caballero.
7.ª La bella pastora, Polca.—Roig.
8.ª Fita, Wals.—H. J. Parés.

El día cinco del actual falleció en Riaza doña Pilar González madre de nuestro estimado amigo D. Victor de Diego á quien enviamos con este motivo la expresión sincera de nuestro sentimiento, deseándole la mayor resignación.

Anoche hubo una cuestión entre cuatro aserradores, á las diez de la noche, cerca del fielato del Mercado, produciéndose gran escándalo.

Gracias á la intervención del Alcalde de barrio D. Julián Bermejo y de los guardas de Consumos, pudo apaciguarse deteniéndose á dos de ellos.

En el inmediato pueblo de Torrecaballeros se celebran hoy solemnísimas fiestas religiosas, con sermón que predicará el virtuoso Párroco D. Mariano Perlado.

Por la tarde habrá procesión que presidirá S. A. R. la Infanta Doña Isabel, respondiendo á una atenta invitación del citado Párroco y de D. Bartolomé Huertas.

Las fiestas de Torrecaballeros prometen estar concurridísimas y de ellas daremos cuenta á nuestros lectores.

El ministro de la Guerra.

Anoche á las diez pasó por Segovia el señor ministro de la Guerra, con los generales Cerero, Chacón y Fondeviela.

Ocupaban también el coche-salón los ayudantes señores Lidueña, teniente coronel de Artillería; Villalón, coronel de Infantería; Chacón, capitán de fragata, y los capitanes señores Reina y Tur, ex profesor de esta Academia de Artillería.

También iba á las órdenes del ministro el comandante de Estado Mayor, señor Molins.

El Sr. Polavieja hace su viaje con el sólo objeto de visitar la Fábrica de Trubia.

Cuando el tren llegó á Segovia, el ministro y los generales jugaban al tresillo.

En los pocos minutos que el tren se detuvo en Segovia, tuvieron el honor de saludar al señor ministro dos redactores de nuestro periódico.

Teatro Miñón.

Tenemos entendido que para el beneficio del Sr. Portes hay gran pedido de localidades, teniendo tomados la mayor parte de los palcos.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al señor don Enrique Maldonado y Carvajal y á sus hijas, las bellas señoritas Blanca y Remedios y su hijo Alfonso, que vinieron á pasar el día con los señores conde de los Villares.

La familia Maldonado, que ha permanecido una larga temporada en su hermosa finca de Lobones y otras, saldrá mañana para Salamanca, su residencia de otoño.

Les deseamos feliz viaje, esperando que no pierdan la costumbre de pasar una temporada en sus posesiones de esta provincia y ojalá que todos los propietarios hicieran lo mismo, con lo cual ganarían mucho las fincas y nada perderían sus colonos.

Se halla gravemente enfermo en Nieva el médico de aquella localidad D. Angel Trapero, sobrino de nuestro estimado amigo D. Esteban Rey, Presidente de la excelentísima Diputación provincial.

Hacemos fervientes votos por el pronto restablecimiento del enfermo.

En la mañana de ayer llegaron á Segovia, procedentes de San Sebastián, la distinguida Señora del Coronel de la Reserva, Sr. Beaubé y su bellísima hija Carmen.

Dámoslas la bien venida.

Servicio de la Plaza para hoy.

Presidente de la Junta de subsistencias, T. Coronel del regimiento de Sitio don Octavio Moltó.

Provisiones: capitán de la Reserva.

Médico para asistir á la Estación el del Regimiento D. Román Rodríguez.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador Militar, *Galbis*

Juzgado municipal

Se han inscripto las defunciones de doña Buenaventura Altaba, de 23 años, y la niña Juana Cubo Bermejo de 7 id.

Cartas detenidas.

DIA 7.

D.ª Pascuala Ontiveros Romero en las Fondas; Segovia.—Desconocida.

D. Manuel Calvo, calle de la Muerte y Vida: Segovia.—Desconocido.

D. Adolfo García, calle de San Francisco, posada de Vizcainos; Segovia.—Desconocido.

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedías, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenía gástrica, y catarros intestinales.

Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

Recomendamos muy especialmente á cuantos jóvenes se dediquen al Comercio, la Academia de Teneduría de libros y contabilidad mercantil que ha abierto en esta Capital, Mercado 8, D. Angel Soteras, que lleva largos años de práctica.

Los honorarios son módicos.

Los acreditados fabricantes de Sidra achampanada *Vereterra* y *Cangas* han tenido la atención, que mucho les agradecemos, de obsequiar á la redacción del DIARIO DE AVISOS con el envío de algunas botellas de aquella riquísima bebida.

Acreditada desde hace tiempo está la marca *Vereterra* y *Cangas* y lo justifican los numerosos pedidos que de aquella aromática y agradabilísima sidra, para muchos más conocida que el *Champagne*, se hacen constantemente á la expresada Casa.

Nosotros nos permitimos recomendar á nuestros lectores la sidra achampañada *Vereterra* y *Cangas* en la seguridad de que, encontrándola riquísima como ninguna, nos agradecerán la recomendación.

La expende en esta Capital, D. Jerónimo Bermejo (café de *La Unión*), y don Pedro Gonzalo Albertos, (Tienda de Ultramarinos, Plaza Mayor) es el encargado de transmitir á la Casa cuantos pedidos se le hagan.

Bolsa.

4 por 100 interior contado...	63'45
4 por 100 exterior contado...	69'75
Amortizable.....................	71'65
Cubas viejas del 6 por 100...	72'70
Cubas nuevas del 5 por 100..	60'10
Aduanas del 5 por 100..........	94'50
Aduanas Filipinas 6 por 100.	76'00
Acciones del Banco............	415'00
Acciones de Tabacos...........	316'00

Cambios.

París vista......................	23'10
Londres vista....................	00'00

Nuestra Información.

Madrid 7.

Seguimos sin política. Los políticos veranean, la Corte está en San Sebastián, el jefe del Gobierno en Cestona, el ministro de Hacienda en Zalduendo, el de la Guerra con un pie en el estribo del tren que ha de conducirle á Oviedo, Trubia y, probablemente, á San Sebastián... ¿quién va á hacer política?

Los comentaristas acuden al campo de las congeturas y las hipótesis para no estar ociosos; pero como no disponen de fundamento serio en que apoyarlas, sus cálculos y vaticinios se pierden en el vacío ó duran, cuando más, por sus efectos, algunas horas.

Esperemos, pues, por esta vez, y desgraciadamente, á la calma aparente de estos días sucederá la tempestad.

La situación de España se compagina mal con la inactividad oficial y la apatía pública.

Si los ministros no abordan los problemas, procurando solucionar acertadamente, y el pueblo no ayuda eficazmente al Gobierno, los hechos harán que los problemas se compliquen de forma que su resolución sea apresurada, inconsciente, quizás peligrosa, pero evitarla indefinidamente, aplazarla por un esfuerzo de voluntad ministerial, lo consideramos imposible.

***

Son muchos los telegramas que el Gobierno recibe pidiendo soldados para reforzar el cordón sanitario de la frontera; pero por Guerra se contesta que no es posible atender esas peticiones sin aumentar de modo considerable el contingente activo.

***

La prensa francesa llegada hoy á Madrid publica un telegrama de Nueva York, dando cuenta del naufragio de un buque que transportaba 724 soldados yankees á Manila.

***

Las últimas noticias que recibimos hoy de Bayona, acusan agravación grande en la enfermedad de Reverte.

Los médicos han apreciado hoy en la pierna herida manchas que pudieran ser sintomáticas de haberse iniciado la gangrena, y presumen inevitable la amputación.

De realizarse, y á ser posible trasladar el herido, los médicos querrían realizar la operación en Madrid.

***

La Reina ha firmado hoy en San Sebastián las siguientes disposiciones:

Concediendo un crédito de un millón de pesetas para prevenir y extinguir cualquier epidemia importada ó propia del país.

Aprobando el reglamento para la provisión de las escuelas de primera enseñanza.

Prorrogando por seis años el arriendo de la casa que ocupa la Escuela Normal Central de Maestros.

Promulgando seis leyes de carreteras.

Aprobando el reglamento referente al establecimiento de depósitos especiales para los vinos franceses que se importan con objeto de mezclarlos con los españoles.

***

Hoy se ha publicado la sentencia recaída en la causa que hace pocos días se vió en el Ministerio de Marina.

Dice así:

«En Madrid, á 4 de Septiembre de 1899, el Consejo de Guerra de Oficiales generales reunido en el Salón de sesiones del Centro técnico consultivo de la Armada para ver y fallar la causa instruída contra el capitán de navío de primera clase excelentísimo Sr. D. José Paredes y Chacón y el capitán de navío D. Emilio Díaz Moreu............ absuelve de toda pena á los procesados.»

Firman los Sres. Mozo, Diez, Robles, Reynoso, Terry, Guzmán, Izquierdo, Montojo y Estran.

MENCHETA.

Madrid 8 (2 m.)

Noticias sanitarias.—Una lápida.—El diestro Reverte.—Los gremios en Barcelona.

Ha llegado esta noche el doctor Jimeno, afirmando que en Vilanova Cerveira (Portugal) no hay ningún atacado: en la estación de Tuy hay un funcionamiento perfecto: opina que la peste ha sido localizada en Oporto, siendo improbable que se propague: según los datos oficiales, no ha habido ningún caso en Oporto durante las últimas 48 horas.

En Cádiz se ha descubierto la lápida colocada en la casa en que nació Castelar, pronunciándose elocuentes discursos y engalanándose los edificios.

El doctor Isla cree que la situación de Reverte no permite diagnosticar definitivamente: su estado físico-moral es excelente.

En la reunión que han celebrado con el Gobernador y el Alcalde los gremios de Barcelona, éstos pidieron rebaja en los presupuestos, ampliación del pago de la contribución.

El Gobernador recordó su programa descentralizador y la necesidad de que depongan su actitud.

El Alcalde anunció su dimisión para el caso en que el Gobierno se niegue á los conciertos económicos: no se ha llegado á un acuerdo.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

La Natividad de la Santísima Virgen; Santo Tomás de Villanueva, arzobispo en Valencia; San Corbiniano, primer obispo de Frisigna; los Santos mártires Nestor, Timoteo, Fausto, Ammón, Teófilo, Adrián, Neoterio y otros veintidós en Alejandría y Santa Adela, virgen.

CULTOS

En los PP. Misioneros, ejercicio del Corazón de María, con Sermón á la hora de costumbre.

En las Dominicas, Rosario al anochecer.

Por encargo de nna familia devota de Nuestra Patrona la Virgen de la Fuencila, el sábado 9, á las diez y media de la mañana, habrá Misa Sacramental y Salve, en su Santuario.

Mercados

Segovia.

Durante el día anterior hubo bastante animación con motivo de la concurrencia de rentas particulares, vendiéndose algunas partidad cortas de trigo nuevo á 43 y 44 reales.

Viejo, se vendió de 46 á 47 reales la fanega; pero hay pocas demandas.

En la Plaza.

Presentaron bastantes muestras de garbanzos á precios regulares.

Cotizábanse á 90, 120, 130 y 140 los mejores.

Al detall.

Pescados.—Merluza, á 1 peseta los 500 gramos, congrio, á 1'25 ídem; mero, á 0'80 ídem; calamares, á 1 peseta ídem.

Escabeches: de bonito, á 1 peseta; sardinas, á 0'75 céntimos.

Carnes.—Vaca, á 1'60; ternera, á 1'40; cabrito, á 1'10; carnero, á 1'30 pesetas medio kilo.

Frutas.—Uva, á 10 reales arroba; melocotón, á 45 céntimos medio kilo; peras, á 0'40; melones (puerto), á 0'25 el kilo; tomates, á 0'20 y 0'30; patatas, á 2 pesetas arroba.

Pollos, á 1, 1,50 y 2 pesetas; según tamaño.
Huevos, á 1 peseta docena.
Uvas blancas, á 45 y 50 céntimos kilo.
Idem negras, á 35 y 30.
Melocotones, á 60, 50 y 40.
Peras de Donguindo, á 45 y 50.
Idem de agua, á 40 y 35.
Higos verdes, á 30.
Melones del puerto superiores, á 25.
Sandías ídem, á 20.
Judías, á 20.
Patas, á 17 kilo.

Cuéllar.

El mercado está en calma.
La tendencia es sostenida.

Véndese el trigo á 43 y 44 reales fanega y el centeno á 28 y 29. Cebada á 22, algarrobas á 34 reales, garbanzos á 90, 120 y 140 reales.

Harinas 1.ª 17 reales arroba, á 16 la de 2.ª y á 14 la de 3.ª.
Vino á 22 reales cántaro.
Patatas á 1 peseta arroba.

Pedraza.

Notáse ya alguna animación en el mercado.

El centeno presentado es bastante regular y de algún peso. Vendióse á 29 y 30 reales fanega. El ganado se vendió á los precios siguientes:

Corderos á 44 reales uno, carneros y ovejas á 50 y 60 reales.

Cantalejo.

Véndese el trigo á 42 y 44 reales fanega.
El centeno de 30 á 32.
La cebada á 28.
Las algarrobas á 32.
Los garbanzos, de clase media, se pagan á 95.
Las patatas á 8.

La cosecha de vino se ha perdido en absoluto.

En el mercado del viernes hubo mucha animación calculándose entraron más de mil fanegas de trigo.

Bernardos.

Véndese el trigo á 44 reales.
Cebada añeja á 24.
Idem nueva 22 y medio.

Centeno á 20.
Garbanzos de 100 á 160.
Algarrobas á 32.
Vino cosecha á 18 reales arroba.
Carne de vaca á 64.
Idem de cerdo de 75 á 80.
Idem de carnero á 50.

Valladolid.

Fueron escasas las entradas de cereales en los almacenes del Canal y Generales de Castilla.

Vendiéronse 800 fanegas de trigo de 43'50 á 44'25 las 94 libras.

De centeno 600, á 31 reales fanega.

Al detall véndese de 21 á 26; avena, á 18; yeros, á 34; guisantes, á 36; algarrobas, á 35; habas, á 40, y maíz, á 40 reales.

Medina del Campo.

Con tendencia sostenida y sin grandes demandas, presentaron en el mercado á la venta 500 fanegas de trigo á 44'25 reales las 94 libras.

La cebada se vende á 22 y 23, y el centeno, á 30'75 reales fanega.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS